

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
Delegatura para la Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta al Requerimiento – Expediente N.º SD2025/0067634

Solicitante: D.OCA SAS

Fecha del Oficio: 25 de septiembre de 2025

Cordial saludo,

En atención al requerimiento formulado mediante Oficio N.º 16574 del 25 de septiembre de 2025, dentro del trámite de solicitud de registro marcario identificado con el expediente de la referencia, me permito informar que, dando cumplimiento a lo solicitado, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

En consecuencia, se realizaron los siguientes ajustes:

1. Antecedente:

En respuesta al Oficio N.º 15505 del 11 de septiembre de 2025, esta sociedad procedió a corregir la descripción de colores utilizando un único sistema de identificación reconocido internacionalmente. Sin embargo, en atención al nuevo requerimiento N.º 16574, se realiza el ajuste final para incluir todos los colores visibles en la etiqueta del signo solicitado.

2. Sistema de identificación de color:

Se confirma el uso exclusivo del sistema RGB, conforme a lo exigido por la normatividad vigente, quedando la reivindicación de colores de la siguiente manera:

- R:46 – G:37 – B:94
- R:235 – G:89 – B:155
- R:248 – G:233 – B:42
- R:63 – G:155 – B:144
- R:255 – G:255 – B:255

3. Reivindican de colores:

Se reivindican expresamente todos los colores que figuran en la etiqueta aportada, utilizando exclusivamente el sistema RGB.

El signo contiene un degradado en el contorno del ícono que transiciona entre los colores morado, verde y amarillo mencionados, manteniendo plena correspondencia con la etiqueta aportada y sin introducir modificaciones adicionales.

De esta manera, se han atendido en su totalidad las observaciones formuladas, con el fin de que el trámite de la solicitud de registro de marca continúe su curso regular.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a cualquier observación adicional.

Atentamente,

Lina a Ocampo R
Lina Andrea Ocampo Ramírez
C.C. 32.106.699